



Convocatoria: Ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Científica. 2017

Entidad: Instituto Danone para la nutrición y la salud

Fecha organismo: 9 de junio de 2017

Fecha en OTRI: 5 de junio de 2017, en formato papel, en la dirección de la OTRI:

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. UCM

Centro de Investigación y Transferencia Complutense

Facultad de Medicina

Edificio Entre Pabellones 7 y 8

Calle del Doctor Severo Ochoa, 7. 2ª Planta

Ciudad Universitaria

28040 MADRID

Cuantía: 2 ayudas, importe 40.000€

Objeto: Financiación de Proyectos de investigación en el área de la **Nutrición, la Alimentación y la Salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado**, a realizar en universidades, instituciones o institutos de investigación públicos o privados, en cualquiera de los siguientes campos de actividad: **nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, y ciencia y tecnología de los alimentos**. En la concesión de una de las 2 ayudas, se dará preferencia a propuestas que tengan como objetivo el estudio de las propiedades y efectos positivos para la salud del consumo del yogur.

Características:

- Los proyectos deberán contar con fondos de investigación públicos en los últimos 2 años.
- Sólo se aceptará una solicitud por grupo investigador.
- El I.P. del proyecto deberá haber nacido con posterioridad al 31.5.1967
- La financiación se recibirá en 3 pagos, a lo largo de los 2 años de desarrollo del proyecto.
- Partidas de Gastos:
 - Mín. el 75% se destinará a la contratación de personal investigador en formación.
 - Costes Indirectos: Máx. 10%.

Documentación y presentación de la propuesta:

1.- La solicitud deberá cumplimentarse on-line en la web del Instituto Danone, adjuntando los siguientes documentos:

- CV del I.P. del proyecto, resaltando los 10 méritos más importantes.



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

» convocatoria de financiación para I+D «

- Memoria del proyecto de investigación.
- Historial Científico técnico del grupo de investigación de los últimos 5 años.
- Los proyectos que requieran informe del Comité de investigación en humanos o animales, deberán presentarlo para hacerles efectiva la ayuda (a la concesión).

2.- Asimismo, se deberá enviar por correo certificado los siguientes documentos en formato papel:

- SOLICITUD de la Ayuda (imprimir la solicitud on-line), debidamente firmada por el Vicerrector y el I.P. del proyecto en cada hoja, al margen izquierdo

- certificado o documentación identificativa de la institución que acredite al representante legal*

- DNIs o documentos equivalentes de los firmantes de la solicitud*

- declaración escrita del I.P. en la que se comprometa formalmente a recoger personalmente la ayuda, en nombre de su institución, en caso de ser adjudicatario (El Instituto Danone se hará cargo del desplazamiento y la estancia, si lo hubiera)

*La documentación institucional requerida le será entregada al I.P., junto a la firma del Vicerrector en el impreso de solicitud

Dirección de envío:

“XXIV Convocatoria de Ayudas del Instituto Danone destinadas a proyectos de investigación Científica”

INSTITUTO DANONE

Buenos Aires, 21

08029 Barcelona

Más información: (enlaces a documentos, formularios, etc.)

Bases: http://www.institutodanone.es/assets/bases_ayudas_investigacion.pdf

Formulario: http://www.institutodanone.es/formulario_ayudas.php

Datos institucionales requeridos:

- **Datos identificativos de la institución:**

Denominación completa de la institución: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CIF: Q 2818014 I

Domicilio Fiscal: Avenida de Séneca, 2. CIUDAD UNIVERSITARIA. 28040 MADRID

Teléfono: 91 394 35 44

Teléfono móvil: -----



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
Universidad Complutense de Madrid

» convocatoria de financiación para I+D «

Correo electrónico: sec.[investigación@ucm.es](mailto:sec.investigación@ucm.es)

• **Datos identificativos del responsable de la institución:**

Nombre y Apellidos: IGANCIO LIZASOAÍN HERNÁNDEZ

Cargo desempeñado en la Institución: VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA,
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

TELÉFONO: 91 394 35 44

CORREO ELECTRÓNICO: sec.investigacion@ucm.es
